

biera querido retener á los hombres en los campos, sujetos á la intemperie y á las rudas faenas de la labor.

La reparticion de contribuciones cargando en España con una conocida desigualdad sobre los labradores abrumaban á estos, les arrancaba el precio de sus trabajos, y apenas les dejaba lo suficiente para su sustento y llevar consigo los gastos de labranza.

La enorme contribucion de diezmos que pesa tan gravemente sobre esta única clase, era el tósigo del labrador y la destructora polilla de sus cosechas: deducidos los gastos de renta, aguas, siembra, trilla y siega, deterioro de caballerías, reparacion de edificios, y riesgos fortuitos calculados por un quinquenio, debe reputarse el diezmo en las provincias de España como el treinta por ciento de los productos líquidos del labrador, y en algunos puntos y épocas subia á mas de cuarenta.

Las alcabalas y demas gabelas que en lo antiguo se percibian sobre frutos, los derechos feudales ó de señorío tan pesados muchos de ellos, y que cargaban sobre el poseedor de bienes raices ó fundos, hacian la desesperacion del agricultor y lo tenian sujeto á la merced y á la arbitrariedad del fisco, de la iglesia, y de los señores.

La intolerancia de las leyes fiscales era o-

*